CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2013
"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MAYORES"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 13 días del mes de mayo del año dos mil trece, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la **Dirección de Beneficencia y Ayuda Social – DIBEN**, sito en Mcal. López Nº 993 esq. EE.UU., siendo las 08:45 horas y estando reunidos los integrantes de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, **Lic. Gloria Martinez Directora de la DCP; el Sr. Juan M. Samudio Jefe de la DLCM, Abog. Nathalia Diaz, Abog. Silvia Estigarribia, Miembros de la D.C.P. y el representante de la firma;** a los efectos de proceder debida y legalmente a la apertura de los sobres correspondientes al llamado a **Contratación Directa Nº 14/2013** para la **"Adquisición de Herramientas Mayores"** y en cumplimiento de lo antes mencionado se hace constar cuanto sigue:

Los documentos exigidos en la Carta Invitación del presente llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

1. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40º de integridad y de acuerdo al Art. 20º inc. "w", ambos de la Ley Nº 2.051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
2. Presupuesto firmado y sellado por el representante de la firma.
3. Poder de Representación.
4. Garantía de mantenimiento de la Oferta por un valor no menor al 5% del monto de la oferta y con una vigencia de 30 días calendario a partir de la fecha de apertura de sobres.

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abg. Silvia Estigarribia
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

Abg. Nathalia Díaz Espínola
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

En el primer lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **MERLIN de Gustavo Ortiz** con **M/E Nº 394,** presentado en fecha 13 de mayo a las **07:50 horas**, se verifica y corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en la carta de invitación:

- Presenta formulario Carta Oferta firmado y sellado y planillas de precio totalizando la suma de **Gs. 5.008.000.- (Guaraníes cinco millones ocho mil) IVA Incluido**. En la misma hace constar en carácter de Declaración Jurada, que la oferta se mantendrá vigente por un periodo de 30 días, en caso de incumplimiento la misma abonara a la convocante una multa equivalente al 5% del monto total de la oferta.
- Presenta Oferta Foliada y firmada del 01 al 06
- Constancia **SIPE Nº 1244887,** en donde figuran en estado activo: Cédula de Identidad, Cédula Tributaria, Patente Municipal Comercial, DDJJ Art. 40 Res. Nº 330 y Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/2010 de la DNCP.

En el segundo lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **AVALON SOCIEDAD ANONIMA** con **M/E Nº 395,** presentado en fecha 13 de mayo de 2013 a las **08:00 horas,** se verifica y corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en la carta de invitación:

- Presenta formulario Carta Oferta firmado y sellado y planillas de precio totalizando la suma de **Gs. 5.940.500.- (Guaraníes cinco millones novecientos cuarenta mil quinientos) IVA Incluido**. En la misma hace constar en carácter de Declaración Jurada, que la oferta se mantendrá vigente por un periodo de 30 días, en caso de incumplimiento la misma abonara a la convocante una multa equivalente al 5% del monto total de la oferta.
- Presenta oferta firmada y foliada del 1 al 21.-
- Constancia **SIPE Nº 1247115,** en donde figuran en estado activo: Cédula de Identidad, Cédula Tributaria, Constitución o Estatuto Social, Acta de Asamblea General, DDJJ Art. 40 Res. Nº 330, Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/2010 de la DNCP y Poder del Representante.

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abg. Silvia Estigarribia
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

Abg. Nathalia Díaz Espínola
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

En el tercer y último lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **EVEREST INGENIERíA S.R.L.** con **M/E Nº 396,** presentado presentado en fecha 13 de mayo de 2013 a las **08:25 horas,** se verifica y corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en la carta de invitación:

- Presenta formulario Carta Oferta firmado y sellado y planillas de precio totalizando la suma de **Gs. 3.763.000.- (Guaraníes tres millones setecientos sesenta y tres mil) IVA Incluido.** En la misma hace constar en carácter de Declaración Jurada, que la oferta se mantendrá vigente por un periodo de 30 días, en caso de incumplimiento la misma abonara a la convocante una multa equivalente al 5% del monto total de la oferta.
- Presenta oferta foliada y firmada del 1 al 21
- Constancia **SIPE Nº 1247617,** en donde figuran en estado activo: Cédula de Identidad, Cédula Tributaria, Constitución o Estatuto Social, DDJJ Art. 40 Res. Nº 330, Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/2010 de la DNCP y Poder del Representante.

Sin mas puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente Acto siendo las 09:00 horas, firmando al pie de este documento los presentes en un (1) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abg. Sylvia Estigarribia
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abg. Nathalia Díaz Espínola
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Juan Magueda
Everest Ingenieria SRL

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN